

1. Record Nr.	UNINA9910273053503321
Autore	Vazquez Gonzalez Carlos <1967->
Titolo	Derecho penal juvenil europeo [[recurso electronico]] / Carlos Vazquez Gonzalez
Pubbl/distr/stampa	Madrid, : Dykinson, 2005
ISBN	1-4492-0593-3
Descrizione fisica	1 online resource (450 p.)
Collana	Estudios de criminologia y politica criminal ; ; 4
Soggetti	Ninos Derecho penal Juvenile justice, Administration of - Europe Juvenile delinquency - Europe - Prevention Electronic books.
Lingua di pubblicazione	Spagnolo
Formato	Materiale a stampa
Livello bibliografico	Monografia
Note generali	Description based upon print version of record.
Nota di contenuto	DERECHO PENAL JUVENIL EUROPEO; LEGALES; INDICE; ABREVIATURAS; INTRODUCCION; PRIMERA PARTE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL MENOR Y LA JUSTICIA DE MENORES: NORMATIVA INTERNACIONAL; CAPITULO I AMBITO UNIVERSAL.LAS NACIONES UNIDAS; I. INSTRUMENTOS DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL MENOR; 1. La Declaracion Universal de los Derechos Humanos; 2. Declaracion de los Derechos del Nino; 3. Convencion sobre los Derechos del Nino; 3.1. Derechos del nino. El interes superior del menor; 3.2. Derechos del nino y administracion de justicia de menores II. LOS CONGRESOS DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE PREVENCION DEL DELITO Y TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE1. Evolucion de la delincuencia juvenil a la luz de los Congresos; 2. Reglas o directrices aprobadas sobre delincuencia juvenil; 2.1. Directrices de las Naciones Unidas para la prevencion de la delincuencia juvenil o Directrices de Riad, aprobadas mediante resolucion 45/112, de 14 de diciembre de 1990; 2.2. Reglas Minimas Uniformes de las Naciones Unidas para la administracion de la Justicia de menores, Reglas de Beijing, aprobadas mediante Resolucion 40/33, el 29 de noviembre de 1985 2.3. Reglas de las Naciones Unidas para la Proteccion de Menores

Privados de Libertad, aprobadas por Resolucion 45/113, de 14 de diciembre de 1990CAPITULO II AMBITO EUROPEO: EL CONSEJO DE EUROPA; I. LA CONVENCION EUROPEA PARA LA SALVAGUARDA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DE LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES; 1. Art. 3 CEDH; 2. Art. 5.1,d) CEDH; II. RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES DEL CONSEJO DE EUROPA; 1. Resolucion 78 (62), de 29 de septiembre de 1978, sobre "delincuencia juvenil y transformacion social, en atencion a las transformaciones y cambios de la sociedad contemporanea"

2. Recomendacion 87 (20), de 17 de septiembre de 1987, sobre "Reacciones sociales ante la delincuencia juvenil"SEGUNDA PARTE DERECHO PENAL JUVENIL EUROPEO; CAPITULO III ALEMANIA; I. INTRODUCCION; II. ANTECEDENTES HISTORICOS; III. REGIMEN VIGENTE; 1. Ambito de aplicacion; 2. Competencia y organizacion judicial; IV. LA REPARACION DEL DANO Y LA CONCILIACION CON LA VICTIMA; V. REGIMEN EDUCATIVO-SANCIONADOR; 1. Medidas educativas; 2. Medidas correctivas; 3. La pena juvenil; 4. Suspension de la pena juvenil; CAPITULO IV AUSTRIA; I. REGIMEN DE LA MINORIA DE EDAD PENAL II. ORGANIZACION JUDICIAL Y PROCEDIMIENTO III. REGIMEN SANCIONADOR; CAPITULO V BELGICA; I. INTRODUCCION; II. ANTECEDENTES: LA LEY DE PROTECCION A LA INFANCIA DE 1912; III. REGIMEN VIGENTE; IV. MEDIDAS APLICABLES A LOS MENORES INFRACTORES; 1. Medidas de investigacion; 2. Medidas provisionales; 3. Medidas ordinarias; 4. Medidas extraordinarias; V. PROYECTOS DE REFORMA; VI. Excurso: LUXEMBURGO; CAPITULO VI FRANCIA; I. INTRODUCCION; II. EL CODIGO PENAL DE 1810 Y LAS PRIMERAS REFORMAS; III. REGIMEN VIGENTE; 1. La Ordenanza de 2 de febrero de 1945; 2. La responsabilidad penal del menor 3. La organizacion judicial y el procedimiento
